

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 13, 15 y 17, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su 1ª Sesión Ordinaria dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, misma que tendrá verificativo el día 21 de abril de 2025 a las 18:00 horas, en la sede del Consejo Distrital Electoral 08, con domicilio en calle Sauce número 21056, Colonia Jardín Dorado, Código postal 22200, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:



### **ORDEN DEL DÍA**



1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la 1ª sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 02 de abril de 2025.
2. Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 02 al 20 de abril de 2025.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla durante el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del poder judicial del estado de baja california.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del poder judicial del estado de baja california.
5. Sorteo para determinar el orden de prelación en que las consejerías electorales numerarias sustituirán a la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en sus faltas temporales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
6. Asuntos Generales